

**ACTA DE SESIÓN 23 BIS
REUNIÓN DE TRABAJO DE LA
COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las **09:00** horas del día **01** del mes de **Junio** del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en la oficina de la Sindicatura Municipal, ubicada dentro del Palacio Municipal, la suscrita Matilde Zepeda Bautista, en mi carácter de la Sindico Municipal y Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, hago constar la presencia de la mayoría de los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación, quienes fueron convocados mediante oficio **308 BIS/2017**, en el carácter de Presidenta de la comisión convocante con las facultades que señala el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 40,44, 47 Fracciones I, II, 48 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. Toda vez que existe Quórum legal para llevar a cabo la sesión de estas comisiones edilicias, procedo al desahogo de la misma bajo los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal
2. Revisión de la minuta de Decreto 26373/LXI/17, que remite el Secretario General del Congreso del Estado el Lic. José de Jesús Reynoso Loza, referente a la Reforma a la Constitución Política del Estado de Jalisco de los artículos 6,12,13,18,70,73,74 y 75.
3. Análisis y en su caso aprobación de la realización del Dictamen que propone emitir voto a favor respecto el decreto citado, en el carácter de Constituyente Permanente el Municipio.
4. Clausura.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS

1. BIENVENIDA.

La Presidenta de la Comisión Convocante da la bienvenida a los asistentes y agradece su asistencia a la presente convocatoria y expone los motivos de la reunión.

2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz de la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Convocante se procede a tomar lista de asistencia, contando con la presencia de los regidores:

Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación

- Matilde Zepeda Bautista
- Alberto Esquer Gutiérrez
- Ernesto Domínguez López
- José Luis Villalvazo de la Cruz

Haciendo constar la presencia de la mayoría de ***los regidores integrantes de la comisión Edilicia convocada***, por lo que se declara la existencia de quórum legal para que se lleve a cabo la sesión, lo anterior de conformidad con el artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se procedió a lo siguiente:

3.- DESAHOGO DE LA REUNIÓN.

En uso de la voz de la Presidenta de la Comisión convocante la Lic. Matilde Zepeda Bautista, hace del conocimiento que con fecha 01 primero de Junio del año 2017 dos mil diecisiete, fue recibida vía electrónica en la Secretaría General del Municipio, el oficio DPL-719-LXI-2017 signado por el **LIC. JOSÉ DE JESÚS REYNOSO LOZA**, Secretario General del H. Congreso del Estado, mediante el cual solicita a éste Ayuntamiento se sirva expresar su voto respecto a la minuta proyecto decreto 26373/LXI/17, referente a la Reforma a la Constitución Política del Estado de Jalisco de los artículos 6, 12, 13, 18, 70, 73, 74 y 75 y enviar al H. Poder Legislativo, copia certificada del acuerdo sobre el particular, así como el punto de la sesión en que fue aprobado para que en su oportunidad se realice el cómputo en que conste si se cuenta con la mayoría aprobatoria de los honorables Ayuntamientos, en que pueda fundarse la declaratoria a que se refieren los citados preceptos constitucionales.

El citado decreto fue remitido a la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación, la totalidad de la documentación descrita en el párrafo que antecede, a efecto de realizar el estudio correspondiente conforme las atribuciones de dicha Comisión conforme al artículo 69 fracción V del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, razón por la cual los suscritos miembros de la citada comisión nos avocamos al estudio del presente asunto, y a la brevedad posible se someta a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el siguiente dictamen de la propuesta para emitir voto a favor en base a los siguientes;

CONSIDERANDOS:

- De conformidad con lo dispuesto por la fracción V del artículo 69 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, esta Comisión tiene la atribución de realizar los estudios respecto de los proyectos de reformas a la Constitución Política del Estado de Jalisco y proponer el sentido del voto del Municipio en su carácter de Constituyente Permanente; por lo que resulta el voto que se sirva expresar este H. Pleno en su carácter de Constituyente Permanente, en virtud de tratarse de una disposición de carácter general.
- Del estudio realizado a la minuta proyecto de decreto 26373/LXI/17, esta H. Comisión Edilicia, de manera colegiada considera procedente la reforma realizada por el Legislativo Estatal, reproduciendo como propia, la parte expositiva del Dictamen de Decreto de la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos, los propósitos y consideraciones, el cuadro comparativo de reformas y los resolutivos que constan en el extracto del acta donde señala la Reforma a la Constitución Política del Estado de Jalisco de los artículos 6,12,13,18,70,73,74 y 75. Esta H. Comisión reitera la importancia de este proyecto de decreto, toda vez que señala la importancia del voto al inmigrante, la anulación de elecciones, el financiamiento a partidos, la reducción de Diputado Plurinominal, la paridad horizontal donde ahora para postularse necesitan de manera equitativa, los partidos políticos postular 50% cincuenta por ciento mujeres y 50% cincuenta por ciento varones. También viene la reducción de Regidores, la elección, debates, propaganda electoral y candidatos entre otras.

4.- ACUERDOS.

Por las anteriores motivaciones y consideraciones la Comisión Convocante acuerda por Unanimidad aprobar los siguientes acuerdos:

- I. Los integrantes de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación, emite voto a favor respecto a la minuta proyecto de decreto número 26373/LXI/17, de la Reforma a la Constitución Política del Estado de Jalisco de los artículos 6,12,13,18,70,73,74; y

- II. Dentro del dictamen se instruya a la Secretaria General, para que una vez aprobado el dictamen por el Ayuntamiento, girar atento oficio al H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual se le haga saber el sentido del voto que se emite, remitiendo conjuntamente la copia certificada del acuerdo sobre el particular, así como el punto de sesión en que fue aprobado el mismo, notificación que deberá realizarse en la brevedad de lo posible

5.- SENTIDO DEL VOTO.

Sentido y resultado de las votaciones de la reunión:

COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MATILDE ZEPEDA BAUTISTA	X		
JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ	X		
ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ	X		
ERNESTO DOMÍNGUEZ GUTIÉRREZ	X		

A Favor: CUATRO
Abstenciones: 0
En contra: 0
Total: CUATRO a favor

6.- ASUNTOS VARIOS.

Se concede el uso de la voz a los integrantes de las Comisiones Edilicias Convocadas, para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete; manifestando que no tienen asuntos que proponer o tratar.

Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Gobernación.

7.- CLAUSURA. Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada y clausurada la presente sesión siendo las 10:10 horas levantando la presente acta que firman los que en ella intervienen en unión del que aquí suscribe, firmando al calce y margen para constancia afecto de validar los acuerdos. ----- **CONSTE**

ATENTAMENTE

COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MATILDE ZEPEDA BAUTISTA	PRESIDENTA	
JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ	REGIDOR INTEGRANTE	
ERNESTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ	REGIDOR INTEGRANTE	
ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ	REGIDOR INTEGRANTE	





Sindicatura

Zapotlán el Grande



Dependencia: Sindicatura Municipal
Oficio No. 308 BIS /2017
Asunto: **Se convoca a Reunión.**

C. ERNESTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ
REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ
REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN
PROF. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ
REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN

P R E S E N T E

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y aprovecho la ocasión para convocarlo a una Reunión de trabajo de la **Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación** para tratar asunto turnados a la comisión, mediante vía electrónica del Decreto 26373/LXI/17, que remite el Secretario General del Congreso del Estado el Lic. José de Jesús Reynoso Loza, referente a la Reforma a la Constitución Política del Estado de Jalisco de los artículos 6,12,13,18,70,73,74 y 75.

Dicha reunión tendrá verificativo el día JUEVES 01 de Junio del año en curso, en el horario de 09:00 hrs a 10:00 horas en la Oficina de la Sindicatura Municipal. Lo anterior, en base a lo establecido en los numerales 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 37, 38, 40, 41, 44, 45, 46, 47, 48, 54,63, 69 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, dicha reunión se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal
2. Revisión de la minuta de Decreto 26373/LXI/17, que remite el Secretario General del Congreso del Estado el Lic. José de Jesús Reynoso Loza, referente a la Reforma a la Constitución Política del Estado de Jalisco de los artículos 6,12,13,18,70,73,74 y 75.
3. Análisis y en su caso aprobación de la realización del Dictamen que propone emitir voto a favor respecto el decretos citado, en el carácter de Constituyente Permanente el Municipio.
4. Clausura.

Sin más por el momento, agradezco las finas atenciones que brinde al presente, esperando una respuesta positiva a la anterior convocatoria, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E

2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 DONDE INTERVIÑO EL ZAPOTLENSE JOSÉ MANZANO BRISEÑO Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; a 31 de Mayo del año 2017



LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA

SÍNDICA MUNICIPAL y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN CONVOCANTE

MZB/ecc

Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000,
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx



**Lista de asistencia a la Reunión de la Comisión Edilicia de Reglamentos y
Gobernación Del día JUEVES 01 de Junio del año 2017.**

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal
2. Revisión de la minuta de Decreto 26373/LXI/17, que remite el Secretario General del Congreso del Estado el Lic. José de Jesús Reynoso Loza, referente a la ~~Reforma a la Constitución Política del Estado de Jalisco de los artículos 6,12,13,18,70,73,74 y 75.~~
3. Análisis y en su caso aprobación de la realización del Dictamen que propone emitir voto a favor respecto el decretos citado, en el carácter de Constituyente Permanente el Municipio.
4. Clausura.

COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MATILDE ZEPEDA BAUTISTA	PRESIDENTA	
JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ	REGIDOR INTEGRANTE	
ERNESTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ	REGIDOR INTEGRANTE	
ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ	REGIDOR INTEGRANTE	